

CORPORACION MAPFRE

Compañía Internacional de Reaseguros, S.A.

PAGO DE DIVIDENDO COMPLEMENTARIO

La Junta General de Accionistas celebrada el día 21 de abril de 2001 ha acordado abonar un dividendo complementario de 50 pesetas brutas por acción a los titulares de las acciones números 1 al 60.521.512, ambos inclusive.

El pago de este dividendo complementario se hará efectivo a partir del día 1 de junio de 2001 a través de CAJA MADRID.

Madrid, 23 de abril de 2001

EL SECRETARIO DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
